

Muñoz, P. (2020).

*Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis*

Buenos Aires: Letra viva. 318 páginas. ISBN 978-950-649-922-8

## » Maximiliano Cosentino

Universidad de Buenos Aires - Universidad Abierta Interamericana, Argentina

Resultado de años de investigación, docencia y discusión, *Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis* es un acontecimiento textual que reconfigura los términos del debate en el campo lacaniano en torno al sujeto, el goce y el deseo en su relación con la libertad y la responsabilidad. Dentro del psicoanálisis de orientación lacaniana, siguiendo la lectura de Pablo Muñoz, desde el ya clásico texto de Diana Rabinovich *El deseo del psicoanalista. Libertad y determinación en psicoanálisis* (1999) hasta el reciente *La libertad en psicoanálisis* (2015) de Gabriel Lombardi, la libertad se comprende desde una perspectiva teleológica. La consecuencia inmediata, combatida en *Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis*, de concebir la libertad como la finalidad del psicoanálisis es transformar a la cura psicoanalítica en una práctica “liberadora” que permitiría abrir, contra el determinismo significativo, un “margen de libertad” o una “ganancia de libertad” para el sujeto. Pablo Muñoz muestra, de manera sugerente, la solidaridad de esta perspectiva teleológica con lo que denomina el supuesto cuantificador -la idea de que habría “más” libertad luego de un psicoanálisis, como si la libertad fuese algo mensurable y pasible de aumentar o disminuir- y con la rehabilitación del viejo dualismo libertad-determinismo.

Contra este modo dominante, en el sentido común psicoanalítico, de comprender la

libertad, en la primera parte su texto “Paradojas de la libertad”, Pablo Muñoz, mediante una lectura detallada de las operaciones de alienación y separación en la causación del sujeto, la no relación sexual y en debate con la fenomenología de Sartre y el organicismo de Henri Ey, propone pensar la libertad siempre en “*inmixión de Otredad*” (subrayado en el original, 2020: 47). Precisamente, en este punto radica lo que Pablo Muñoz delimita como la “estofa paradójica” (2020: 21) que constituye a la libertad en el psicoanálisis de Lacan: la libertad es siempre determinada y alienada en el Otro; por esto, argumenta el autor, cualquier referencia a un sujeto libre desde una perspectiva lacaniana es un oxímoron. Sin embargo, la falta en el Otro, la insuficiencia de la cadena significativa, éste es el punto crucial de la lectura de Pablo Muñoz, imputa libertad y obliga a responder.

La cuestión de la responsabilidad, abordada en la tercera parte del texto “Dramática de la libertad”, es comprendida desde una perspectiva ajena a la de la tradición filosófica abierta por el gesto cartesiano. Si en “Paradojas de la libertad” se enseñan los compromisos modernos que restan en el modo en que el sentido común psicoanalítico comprende la libertad, en “Dramática de la libertad” se examinan las consecuencias de sostener la libertad en inmixión de Otredad para pensar la

responsabilidad en psicoanálisis. No extraña, dada la concepción sobre la libertad que se deduce de los trabajos publicados en el campo lacaniano, que la responsabilidad reciba un tratamiento con residuos de metafísica moderna. De este modo, es común que se haga referencia a la “responsabilidad subjetiva” -variante psicoanalítica del remanido “hacerse cargo”- como momento necesario para abrir ese “margen de libertad” obturado por las determinaciones significantes o inconscientes. Contra el sesgo culpabilizante implícito en el “asumir la responsabilidad”, Pablo Muñoz propone pensar la responsabilidad como una imputación del Otro cuya consecuencia es efectuar la división del sujeto. Este planteo evita reducir la responsabilidad a la culpa, en tanto no interesa en un psicoanálisis buscar la causa del acto, sino localizar el efecto de división en la respuesta.

Si bien la libertad y la responsabilidad parecen relacionarse más con preocupaciones de la filosofía práctica, esto no implica que sean ajenas al modo en que se comprende y se lleva adelante un psicoanálisis. Pablo Muñoz muestra que en las publicaciones psicoanalíticas se suele apelar a un “deseo libre” o a “responsabilizarse por el goce” cuando se intenta dar cuenta de los modificaciones subjetivas que promueve atravesar un psicoanálisis. Si la primera y tercera parte de *Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis* están dedicadas a combatir los supuestos metafísicos modernos implícitos en ese tipo de afirmación, la segunda parte, “Clínica de la libertad”, se consagra a las consecuencias para la práctica del psicoanálisis de comprender a la libertad y la responsabilidad en inmisión de Otredad.

En “Clínica de la libertad”, mediante una interpretación renovada del escrito lacaniano “La dirección de la cura y los principios de su poder” y sus tres trípodes, Pablo Muñoz revisita nociones centrales de la práctica

psicoanalítica como la regla fundamental, la interpretación, la transferencia, la atención flotante y el deseo del analista para mostrar cómo se encuentran atravesadas por la estofa paradójica de la libertad. Quiero destacar, dentro de los desarrollos novedosos que se presentan en esta parte del texto, la discusión en torno a las reglas técnicas en psicoanálisis. En este punto, Pablo Muñoz considera imposible establecer un conjunto de reglas universales para la práctica del psicoanálisis, pero esta imposibilidad, lejos de constituir una limitación, abre la posibilidad del acto analítico como invención. Dicho con las palabras del autor, la ausencia de una técnica universal es la que impone la libertad del analista respecto a su acto “pues como no hay fórmulas canónicas, soluciones preestablecidas, imperativos técnicos, prácticas validadas ni intervenciones aseguradas, no hay sino libertad en la posición del analista” (2020: 201). De este modo, el acto analítico es siempre una invención que excede al cálculo técnico, rompiendo el orden de lo posible y lo calculable.

*Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis* es un texto necesario, riguroso y audaz; un acontecimiento textual, escribí al iniciar esta reseña, en tanto hace de la imposibilidad de encontrar una definición en la enseñanza de Lacan de “libertad” y “responsabilidad” la posibilidad para que la invención tenga lugar y se renueve el debate en un campo sometido, en los últimos años, al régimen de la palabra autorizada y la repetición de lo mismo. Luego de textos indispensables como *La invención lacaniana del pasaje al acto*. *De la psiquiatría al psicoanálisis* (2009) y *Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, ética y psicopatológicas* (2011), *Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis* confirma la relevancia de la escritura de Pablo Muñoz para dar a ver otro psicoanálisis posible.